



FICHA DIDÁCTICA 16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOCIALES

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EDICIÓN:



Esta publicación ha sido coordinada por:

FUNDACIÓN CIUDADANÍA

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS:

FRANCISCO PALOMINO, ROCÍO MONTERO, GEMA TRINIDAD
Y MIGUEL ÁNGEL CORTÉS

ILUSTRACIONES:

FELIPE ALARCÓN ECHENIQUE

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

ATAKAMA CREATIVIDAD CULTURAL

FICHA DIDÁCTICA OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOCIALES



AÑO 2018

Depósito Legal:



Esta obra puede copiarse, distribuirse y comunicarse públicamente, citando siempre la autoría.

Si se altera o transforma la obra, o se crea otra derivada de esta, la nueva obra generada sólo podrá ser distribuida bajo una licencia idéntica a ésta.



ÍNDICE

DESCRIPCIÓN OBJETIVO 16

PÁGINA 4

METAS A CONSEGUIR

PÁGINA 4

ACTIVIDAD 1: JUSTICIA JUSTA

PÁGINA 6

ACTIVIDAD 2: REDISEÑANDO LA PAZ

PÁGINA 8

ACTIVIDAD 3: CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL

PÁGINA 10



DESCRIPCIÓN OBJETIVO

La violencia y la dificultad de acceso a instituciones u organismos de justicia, suelen ser impedimentos para que una comunidad pueda desarrollarse en un entorno propicio para la convivencia.

Mientras existan personas que no puedan ejercer sus derechos y sus posibilidades como ciudadanía, no se podrá avanzar en la construcción de una sociedad pacífica.

Debemos trabajar conjuntamente para que en el año 2030 se haya reducido la corrupción y el soborno en todas sus formas, por medio del fortalecimiento de instituciones, que garanticen el derecho a una vida libre de violencia, maltratos y abusos. El estado de derecho no debe ser ajeno a ninguna persona en cualquier país del mundo.

Para lograr el objetivo de esta Ficha Didáctica de **Favorecer sociedades pacíficas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, y crear instituciones de calidad, responsables e inclusivas**, se proponen tres actividades:

ACTIVIDAD 1: JUSTICIA JUSTA

ACTIVIDAD 2: REDISEÑANDO LA PAZ

ACTIVIDAD 3: CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL

METAS A CONSEGUIR

Estas actividades están encaminadas a sensibilizar sobre la importancia de las siguientes **METAS**:



Reducir la violencia, y las muertes por violencia, en todo el mundo.



Acabar con el maltrato, el abuso, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.



Asegurar que se respeten los derechos y las libertades fundamentales de todas las personas.



Conseguir la igualdad de acceso a la justicia y a la información para todos.



Aumentar la recuperación y devolución de bienes robados.



Luchar contra la delincuencia y la corrupción.



Crear instituciones que funcionen bien, que sean responsables, y que muestren de forma clara y sencilla todo lo que hacen.



Aumentar la participación de los países en desarrollo en las instituciones que gobiernan el mundo.



Asegurar que el gobierno tome decisiones inclusivas, participativas y representativas que cubran las necesidades de todo el mundo.



Fortalecer las instituciones nacionales, sobre todo las de los países en desarrollo, que se dedican a prevenir la violencia y luchar contra el terrorismo y la delincuencia.



Favorecer y poner en práctica leyes y políticas no discriminatorias que favorezcan el desarrollo sostenible.





ACTIVIDAD 1: JUSTICIA JUSTA





PRESENTACIÓN:

El objetivo número 16 se centra en la promoción de un acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Para ello, es necesario acabar con la corrupción existente en el poder judicial y en la Policía de muchos países.

La justicia social engloba aspectos como la erradicación de la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos laborales y el derecho a una vida digna. Por todo ello, es imprescindible que busquemos los caminos que nos capaciten para llevar esta justicia a todos.

Recursos para la actividad:

 http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf

 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/educar-en-la-justicia/>

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Desarrollar una actitud de compromiso con la convivencia pacífica.
2. Comprende la importancia de las personas y los grupos para apoyar a la justicia, la inclusión y la paz, y para ayudar a las instituciones sólidas en su país y a nivel mundial.

DURACIÓN APROXIMADA:

Dos horas y media. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 20.

MATERIALES:

- Cartulinas.
- Folios.
- Bolígrafos.
- Lápices de colores o rotuladores.
- Periódicos y revistas.
- Tijeras.
- Pegamento.
- Ordenadores con acceso a Internet.



DESARROLLO

La actividad consiste en la **elaboración de un menú. El menú de la Justicia.**

Previamente a la elaboración del menú, se realizará el visionado del documento relativo a la justicia, propuesto al inicio de la actividad, para dar paso después a un análisis del mismo y una pequeña reflexión.

Posteriormente, las personas participantes de la actividad se organizarán por parejas y será el momento de presentar la actividad y de realizar el menú de la Justicia.

Para el diseño de este menú, tendrán que realizar un pequeño trabajo de **investigación sobre la situación de la justicia en algunos países del mundo.**

Una vez estudiadas las situaciones de los países, es momento de la elaboración del menú. En este menú, tendrán que recoger diferentes platos (1º plato, 2º plato y postre) y los ingredientes de los mismos.

El menú de la Justicia es la receta de cómo tendría que ser la **justicia ideal en todos los países**, una justicia que lucha contra la delincuencia y la corrupción, que es accesible a todas las personas y que asegura que se respetan los derechos y las libertades fundamentales de toda la ciudadanía.

Elaborados los menús, los reflejarán en las cartulinas que se facilitan para la ejecución de la actividad y se mostrarán al resto de personas participantes.

CONCLUSIÓN / EVALUACIÓN

A modo de conclusión, recordar que el poder judicial se encarga de administrar la justicia, pero lo hace de acuerdo a las leyes de cada país o estado.

Se propondrá una reflexión y debate con las preguntas siguientes:

- *¿Qué pasaría si las leyes cambiaran cada semana o cada día?*
- *¿Qué pasaría si cada juez pudiera inventar las leyes como quisiera?*
- *¿Qué podemos hacer la ciudadanía para tener leyes justas?*
- *¿Por qué debemos conocer las leyes de nuestro país?*





ACTIVIDAD 2: REDISEÑANDO LA PAZ





PRESENTACIÓN:

Para conseguir el desarrollo sostenible es fundamental favorecer el desarrollo de sociedades que vivan en paz, donde no exista la exclusión social, y donde se respeten los derechos y las libertades de todas las personas.

(Fuente: objetivo 16: paz, justicia e instituciones sólidas. Edición en fácil lectura)

Recursos para la actividad:

 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/09/no-debemos-permitir-poner-la-paz-en-peligro/>

 <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Conocer y relacionar la paz y la justicia.
2. Comprender y justificar la necesidad de convivir respetando unas reglas básicas de convivencia que garanticen el respeto de Derechos Humanos.
3. Analizar las consecuencias de la violencia en la sociedad y proponer ideas que promuevan la paz y la no violencia.



DURACIÓN APROXIMADA:

Dos horas y media. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.



NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 30.



MATERIALES:

- Cartulinas.
- Folios.
- Bolígrafos.
- Lápices de colores o rotuladores.
- Periódicos y revistas.
- Tijeras.
- Pegamento.
- Ordenador con acceso a Internet.





DESARROLLO

En esta actividad, se va a realizar un **nuevo símbolo de la paz**. En este caso, el logo va a **incluir la justicia**, una justicia accesible para todas las personas.

Previamente a la elaboración del nuevo símbolo de la paz, se llevará a cabo un **debate** donde se realizará la lectura de la Declaración de los Derechos Humanos y se planearán las siguientes preguntas (a modo de sugerencia):

- *¿Se respetan los derechos humanos en todo el mundo?*
- *¿Qué ocurre cuando no se respetan?*
- *¿Qué derecho te parece más importante?*
- *¿Crees que falta algún derecho?*
- *¿Qué es la paz?*
- *¿Cómo se vive en los países en paz?*
- *¿Cómo se vive en los países donde reina la violencia?*
- *¿Qué podemos hacer cada uno/a de nosotros/as por la paz?*

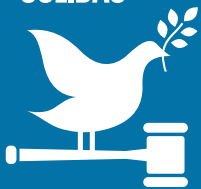
Transcurrido el tiempo destinado al debate (una hora y media aproximadamente), el grupo se organizará en pequeños grupos de tres personas cada uno. Cada pequeño grupo, diseñará y realizará un nuevo

símbolo de la paz que vaya acompañado de la justicia. Accederán al material didáctico propuesto, para que una vez realizados los símbolos, puedan mostrarlos al resto de participantes y explicar su significado.

CONCLUSIÓN /EVALUACIÓN

A modo de conclusión, cada persona participante hará una pequeña reflexión sobre lo que ha significado la actividad y qué se lleva de aprendizaje.





ACTIVIDAD 3: CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL




PRESENTACIÓN:

La violencia en las vidas de los niños y niñas puede manifestarse de una forma directa o indirecta. Pero en todos los casos, tiene consecuencias devastadoras.


La violencia contra la infancia puede tener consecuencias para toda la vida, y, en algunos casos, pasar de una generación a otra.

La manera en que respondemos hoy ante la violencia que afecta a la infancia tendrá consecuencias directas en las familias y sociedades futuras. Debemos resguardar la integridad de la niñez hoy y en el futuro.

Recursos para la actividad:

 https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf

 https://elpais.com/tag/maltrato_infantil/a
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

 http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/inspire/INSPIRE_ExecutiveSummary_ES.pdf?ua=1

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Concienciar a las personas participantes sobre el hecho de que la violencia contra la infancia puede ocurrir en todas partes.
2. Fortalecer las actitudes culturales y normas sociales que respaldan la no-violencia.
3. Impulsar ideas nuevas e innovadoras y una nueva mentalidad para combatir la violencia contra la infancia.

DURACIÓN APROXIMADA:

Tres horas. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 20.





MATERIALES:

Cartulinas.
Folios.
Bolígrafos.
Lápices de colores o rotuladores.
Periódicos y revistas.
Tijeras.
Pegamento.
Plastilinas de colores.
Material didáctico variado.

DESARROLLO

La actividad se organizará en dos momentos, un primer momento en el que se mostrarán los recursos propuestos para la actividad y se reflexionará sobre los mismos, generando **un debate sobre la violencia infantil y los tipos de maltrato**.

Se sugieren las siguientes preguntas para el debate:

- *¿Qué se entiende por maltrato infantil?*
- *¿Qué tipos de maltrato se conocen?*
- *¿Qué importancia tiene el tema?*
- *¿Qué estrategias se pueden llevar a cabo para la prevención de la violencia o maltrato infantil?*

En un segundo momento, las personas participantes **asumirán el rol de niños y niñas**. Desde esa visión infantil,

se organizarán en grupos de cuatro personas y realizarán una **campaña de defensa y de lucha contra todas las formas de maltrato y abuso hacia la infancia**.

Para la realización de esta campaña de defensa y lucha, tendrán libertad de elaborar lo que consideren que puede ser más efectivo, visual, llamativo, directo, etc. Y que pueda provocar un cambio de actitud y compartimiento hacia el trato a la infancia.

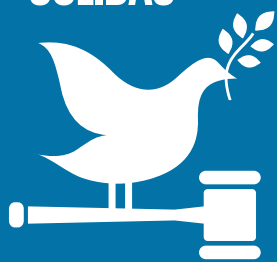
Realizada la campaña, mostrarán el producto de su trabajo y explicarán los motivos de realización del mismo al resto del grupo.

CONCLUSIÓN /EVALUACIÓN

A modo de conclusión, cada participante expresará qué ha sentido durante la actividad y que se lleva de la misma.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



FINANCIA:



PROMUEVE:



COLABORAN:

